

Artículo DOS.- Su objeto social lo constituyen las siguientes actividades: -----

A) Alquiler de todo tipo de bienes inmuebles (CNAE 6820). -----

B) La compra, construcción, venta, arrendamiento y cualquier otra forma de explotación admitida en derecho, de toda clase de bienes inmuebles, especialmente terrenos, viviendas, locales, oficinas, aparcamientos, naves industriales y complejos turísticos, hoteleros y deportivos. (CNAE 6810 y 4110) *vac* -----

C) Servicios de hostelería y restauración, catering (CNAE 5610 y 5621) *vac* -----

En todo caso quedan excluidas expresamente del objeto social las actividades que conforme a la letra de lo antes recogido en este artículo pudieran considerarse incluidas en el mismo pero

estén sujetas a legislación especial. -----

En el caso de que alguna de las actividades antes citadas exija autorización o licencia administrativa sólo podrá ejercitarse cuando se haya obtenido la misma . . -----

En el caso de que cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social deba ejercerse por titulado colegiado en ningún caso la sociedad tendrá la consideración de sociedad profesional y por tanto no quedará sujeta a la legislación específica aplicable a ésta. -----